



CIÉNAGA
TERRITORIO DE LO
POSIBLE
2016 - 2019



299

DECRETO N° 201
DEL 21 DE Marzo DE 2017

**POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CIÉNAGA (MAGDALENA), en uso de sus
atribuciones Constitucionales y Legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter de ORDINARIO al señor (a)
HILMER NEID SANTRICH BOLAÑO, identificado(a) con la cédula de
ciudadanía número 12.637.496 expedida en Ciénaga, en el cargo de
Secretario de Hacienda, Código 020 Grado 01 del Municipio de Ciénaga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exhortar al señor HILMER NEID SANTRICH
BOLAÑO, a iniciar el proceso de empalme a partir de la expedición del
presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo surte efectos a partir
del 31 de Marzo de 2017.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ciénaga (Magdalena), a los veintiún (21) días del mes de Marzo del
año dos mil Diecisiete (2017).


EDGARDO DE JESÚS PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal

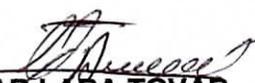


CIÉNAGA
TERRITORIO DE LO
POSIBLE
2016 - 2019



NOTIFICACION PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO

En Ciénaga Magdalena a los veinticuatro día (24) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017), se notifica de manera personal al señor. **HILMER NEID SANTRICH BOLAÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía 12.637.496 del Decreto 201 de fecha veintiuno (21) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), "pOR LE CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"


ANUAR LARA TOVAR
Auxiliar Administrativo


HILMER NEID SANTRICH BOLAÑO,
CC. N° 12.637.496

Proyecto: GLORIA GUETE
Reviso: Dani Fandiño S.

CIÉNAGA
TERRITORIO DE LO
POSIBLE
2016 - 2019